

ESTUDIONOTARIALMALLORCA264
CARRER MALLORCA, 264 - PRINCIPAL 08008 BARCELONA

Carlos Mateo y Martínez de Bartolomé

Carroer

ET7545211

03/2019



CARLOS MATEO MARTÍNEZ - BARTOLOMÉ
Notari
 C/ Mallorca, 264, Principal
 08008 BARCELONA
 Tel 93 600 96 00 Fax 93 600 96 01
 E-mail: mallorca264@estudionotarial.com

PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SOCIEDAD "B.

BRAUN MEDICAL INTERNATIONAL, S. L. U. " .-----

NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO. ---

En Barcelona, a diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve. -----

Ante mí, **CARLOS MATEO MARTÍNEZ DE BARTOLOMÉ**,
Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña,
con residencia en Barcelona, -----

COMPARECE:

DON JESÚS DONADO-MAZARRÓN MARTÍNEZ, mayor de
edad, de nacionalidad española, directivo, con
domicilio profesional en Rubí (Barcelona), en la
Carretera de Terrassa, número 121, (C. P. 08191), y
provisto de Documento Nacional de Identidad número
38. 488. 286-V. -----

Su número de identificación fiscal resulta de la
documentación exhibida y reseñada. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la
Compañía Mercantil, de nacionalidad española,
denominada "B. **BRAUN MEDICAL INTERNATIONAL, S. L. "**

=====

(Sociedad Unipersonal), en su condición de
Consejero Delgado, cuya legitimación reseño,
identifico y juzgo suficiente en los términos
siguientes: -----

Entidad representada. -----

"B. BRAUN MEDICAL INTERNATIONAL, S. L." (Sociedad
Unipersonal), con domicilio en Rubí, Carretera de
Terrassa, 121. -----

Y provista de C. I. F. número B-63343362. -----

Su número de identificación fiscal resulta de la
documentación exhibida y reseñada. -----

Constituida por tiempo indefinido, mediante
escritura autorizada por el Notario de Barcelona,
Don Manuel Piquer Belloch, el 20 de noviembre de
2003, número 3.042 de protocolo. -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
al tomo 46043, folio 133, hoja B-275859. -----

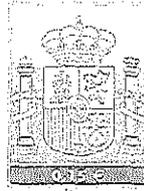
OBJETO: El objeto de la sociedad es el que
consta en la nota del Registro Mercantil que dejo
unida a la presente, y el compareciente manifiesta
que sus datos de identificación y de objeto social
no han sufrido alteración alguna hasta la fecha de
la presente. -----

Siendo el código **CNAE** de su principal actividad

=====

ET7545212

03/2019



el número 7010, según manifiesta. -----
Titularidad del capital social. - El
 representante de la sociedad declara, a los efectos
 de dar por cumplida la obligación establecida en el
 artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril, que
 los datos de la titularidad del capital social de
 la Sociedad constan en Acta autorizada por el
 Notario de Barcelona, Don Manuel Piquer Belloch, el
 día 10 de abril de 2.015, bajo número 733 de
 protocolo, **sin que haya variado la manifestación en
 ella declarada.** -----

Coincide el contenido de dicha Acta con el
 informe por mí obtenido telemáticamente de la base
 de datos sobre titularidad real de empresas. -----

Nombramiento. -----

Fue nombrado para su cargo de Vocal del Consejo
 de Administración, por **plazo indefinido**, en virtud
 de las decisiones adoptadas por el Socio Único de
 dicha Sociedad, en el ejercicio de las competencias
 de la Junta General, celebrada el día 5 de

=====

diciembre de 2.007, elevados a público en virtud de la escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Manuel Piquer Belloch, en fecha 21 de diciembre de 2.007, bajo número 2846 de su protocolo, causante de la **inscripción 15ª** en la hoja registral de la sociedad. -----

Habiendo sido nombrado Consejero Delegado del Consejo de Administración de dicha sociedad, en virtud de la escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Manuel Piquer Belloch, en fecha 12 de mayo de 2.015, bajo número 949 de su protocolo, con las facultades que en la citada escritura constan y causante de la **inscripción 43ª** en la hoja registral de la sociedad. -----

Juicio de suficiencia. -----

He tenido a la vista la copia autorizada de la citada escritura donde consta su nombramiento, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, de donde resultan acreditadas, a mi juicio, facultades representativas suficientes, derivadas de su cargo, para otorgar la presente escritura de **APODERAMIENTO**, redactada conforme a minuta facilitada por el compareciente, en los términos en que actúa y bajo los pactos en que se halla

ET7545213

03/2019



 redactada. -----

Vigencia: -----

Manifiesta la vigencia íntegra de sus reseñadas facultades representativas, que no se han alterado, modificado ni revocado, y yo, Notario, además, procedo a realizar la consulta telemática del Registro Mercantil, cuyo resultado dejo incorporado a la matriz. -----

Le identifico por el documento exhibido, previo manifestar la subsistencia íntegra de las facultades con que actúa, tiene, a mi juicio, capacidad para este acto, y -----

DICE Y OTORGA:

En nombre y representación de la MANDANTE, "B. BRAUN MEDICAL INTERNATIONAL, S.L." (Sociedad Unipersonal), en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a **FYC REPRESENTACIONES CÍA LTDA**, con número de identificación tributaria (RUC) 1792111986001, con domicilio social en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. República, de la

=====

ciudad de Quito Distrito Metropolitano - Ecuador y,
la nombra como su apoderada especial, a quien en
adelante se le podrá denominar la "MANDATARIA",
para que tenga plenas facultades y atribuciones
para realizar, a nombre y en representación la
MANDANTE, lo siguiente: -----

a) Representar a la MANDANTE, en todos los actos
que sean necesarios ante entidades públicas,
privadas, administrativas o judiciales, por su
calidad de accionista de B. BRAUN MEDICAL S.A.
especialmente pero no limitado a: i) presentar
solicitudes a órganos de control ecuatorianos; ii)
registrar la inversión en el Banco Central del
Ecuador; iii) presentar información a los órganos
de control, especialmente pero no limitado a la
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y,
el Servicio de Rentas Internas **principalmente para
el registro de información de accionistas.** -----

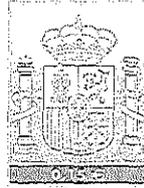
b) Contestar y presentar demandas, representar
judicial y extrajudicialmente para defender los
derechos e intereses del/la MANDANTE. -----

c) La MANDATARIA, podrá hacer, a nombre de la
MANDANTE, todo aquello que sea necesario para
cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para

=====

ET7545214

03/2019



proteger los derechos e intereses de la MANDANTE,
por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o
privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de
poder. -----

La MANDANTE, reconoce y acepta que la MANDATARIA
no será personalmente responsable de las
obligaciones que adquiera la MANDANTE. -----

PLAZO. -----

El presente poder es otorgado por un plazo de
dos (2) años, pero la MANDANTE podrá revocarlo en
cualquier momento. -----

LIMITE ECONÓMICO DE REPRESENTACION. -----

En el ejercicio del presente poder, el límite
económico de representación de la MANDATARIA será
de USD \$600,00 anuales, monto equivalente al
honorario anual al que tiene derecho a percibir la
MANDANTARIA por la representación que ejerce a
nombre de la MANDATE. -----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. -----

Identifico al señor compareciente por su

=====

documento de identidad antes consignado, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando el compareciente informado de lo siguiente: -----

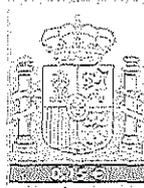
Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad

=====

ET7545215

03/2019



notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El Notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta Notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso,

=====
rectificación, supresión, limitación, portabilidad
y oposición al tratamiento por correo postal ante
la Notaría autorizante, sita en Calle Mallorca 264,
principal, de Barcelona. Asimismo, tiene el derecho
a presentar una reclamación ante una autoridad de
control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la
Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13
de diciembre de Protección de Datos de Carácter
Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa
de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del
Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de
2016 relativo a la protección de las personas
físicas en lo que respecta al tratamiento de datos
personales y a la libre circulación de estos datos
y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

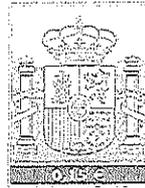
----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Leo este instrumento al compareciente, a su
elección, advertido de que puede hacerlo por sí o
persona que designe. -----

Enterado de su contenido, previa aprobación a la
lengua utilizada en su redacción, hechas las
reservas y advertencias oportunas, y en prueba de
su conformidad, firma la presente conmigo. -----

ET7545216

03/2019



Y YO, EL NOTARIO, DOY FE: -----

A).- De haber identificado al compareciente por medio del documento reseñado y de la capacidad y legitimación que a mi juicio tiene. -----

B).- De haber sido leída la escritura íntegra en los términos indicados y en forma reglamentaria y de que después de la lectura el compareciente ha hecho constar que ha quedado debidamente informado del contenido del instrumento y ha prestado libremente su consentimiento a éste. -----

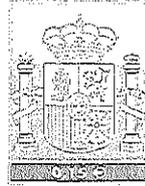
C).- De que este otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la libre e informada voluntad del compareciente. -----

D).- Y, en general, de todo el contenido de este instrumento, extendido en un acto y en seis hojas de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, numerados correlativamente desde el primero al presente. -----

Sigue la firma del compareciente, rubricadas. Signado, firmado, rubricado y sellado por el

ET7545217

03/2019



Registadores Mercantiles de España

Página 1 de 4



Registradores
DE ESPAÑA

MATRIZ

Información General Mercantil

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

Expedida el día: 16/09/2019 a las 14:34 horas.

ÍNDICE DE EPÍGRAFES SOLICITADOS:

Datos Generales
Situaciones Especiales
Administradores / cargos

DATOS GENERALES

Índice

| | |
|--------------------------------|--|
| Denominación : | B BRAUN MEDICAL INTERNATIONAL SL |
| Inicio de Operaciones : | 20/11/2003 |
| Domicilio Social : | CARRETERA DE TERRASSA, 121 RUBÍ 08191 |
| Duración : | INDEFINIDA |
| N.I.F. : | B63343362 |
| Datos Registrales : | Hoja B-275859 Tomo 46043 Folio 133 |
| Objeto Social: | Artículo 2º. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto: (a) La actividad de adquisición, tenencia, gestión y administración de títulos y acciones o cualquier forma de representación de participaciones en el capital de entidades no residentes, de acuerdo con el artículo 129 de la Ley del Impuesto de Sociedades. Adicionalmente, la Sociedad podrá adquirir, tener, administrar y gestionar títulos y acciones o cualquier forma de representación de participaciones en el capital de otro tipo de entidades distintas a las mencionadas anteriormente. Asimismo, la Sociedad podrá llevar a cabo la prestación de servicios financieros tales como la gestión y colocación de los recursos propios y los del grupo empresarial del que forma parte, así como la prestación de servicios contables, de gestión administrativa y asesoramiento empresarial a las entidades participadas y a otras entidades vinculadas, con exclusión de las actividades reservadas por ley a las instituciones de inversión colectiva, a las entidades de financiación, así como lo expresamente reservado por la Ley del Mercado de Valores a las agencias y/o sociedades de valores y bolsa. (b) La comercialización, en España y en el extranjero, de toda clase de productos médicos y químico-farmacéuticos; material para el uso de médicos especialistas; aparatos y dispositivos biológico-técnicos y médico-técnicos; instrumental quirúrgico; material para vendajes; aparatos y artículos para farmacias, laboratorios, hospitales, consultas médicas privadas, ambulatorios, dentistas o veterinarios; artículos y dispositivos para la desinfección, higiene personal, cuidado corporal, suturas y especialidades quirúrgicas, implantes y artículos ortopédicos. (c) La prestación de servicios de dirección y asesoramiento en el campo médico en general, incluyendo, sin limitación, a médicos, farmacias, hospitales y |

Notario/Certificante: M. PIQUER BELLOCH
Residencia: BARCELONA
Número de protocolo: 949

De conformidad con el artículo 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

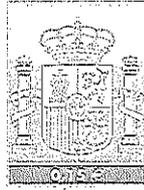
Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos.
La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).
Queda totalmente prohibida la incorporación de los datos que se contienen en este documento a bases o ficheros informatizados que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por personas físicas o jurídicas, y ello aunque se exprese la procedencia de la información (Instrucción DGRN de 17 de febrero de 1998).



REGISTRADORES DE ESPAÑA
Diego de León, 21. 28006 Madrid
91 270 16 99

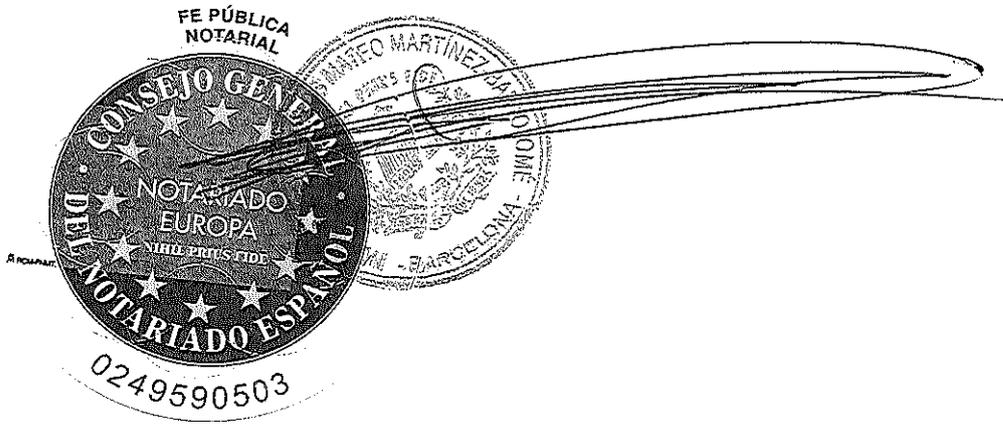
ET7545219

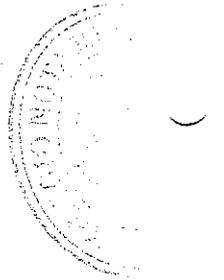
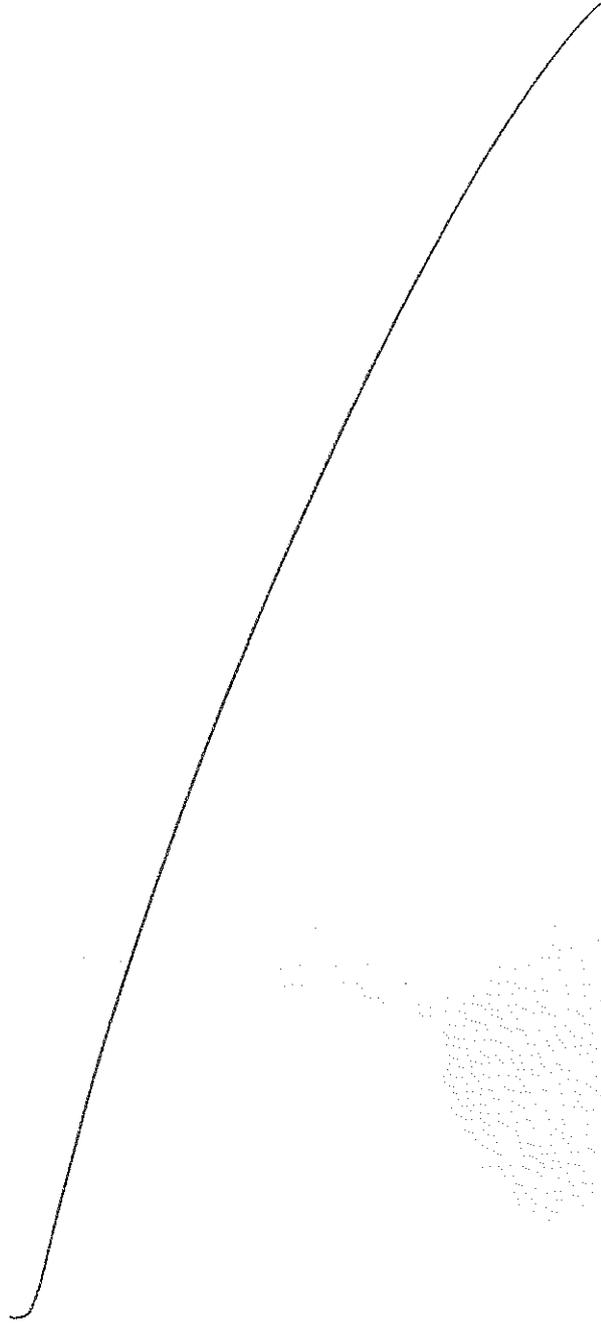
03/2019



CONCUERDA con su original y a utilidad de B. BRAUN MEDICAL INTERNATIONAL, S.L libro la presente Copia, en nueve hojas de papel timbrado, el presente y los ocho anteriores en orden correlativo inverso. En BARCELONA al mismo día de su otorgamiento. DOY FE. -----

| |
|------------------------|
| DOCUMENTO SIN CUANTIA |
| Números: 1.1,4.1,4.2,7 |
| Honorarios: 90,76 |







ET7386431

03/2019

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don Carlos Mateo Martínez de Bartolomé, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 2358/2019, otorgado por B. Braun Medical International, S.L., en el folio ET7545219.

| APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961) | |
|---|---|
| 1. País: Country / Pays : | ESPAÑA |
| El presente documento público This public document / Le présent acte public | |
| 2. ha sido firmado por Don Carlos Mateo Martínez de Bartolomé has been signed by a été signé par | |
| 3. quien actúa en calidad de Notario acting in the capacity of agissant en qualité de | |
| 4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de | |
| Certificado Certified / Attesté | |
| 5. en Barcelona at / à | 6. el día 30/09/2019 the / le |
| 7. por Don Joan Carles Ollé Favaró, Decano del Colegio Notarial de Cataluña by / par | |
| 8. bajo el número N5301/2019/044382 No sous no | |
| 9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre: | 10. Firma: Signature: Signature: |

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:u37Z-50us-0rzA-DKoe

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:u37Z-50us-0rzA-DKoe

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:u37Z-50us-0rzA-DKoe

1000

1000



1000

1000